



ESPAÑA

(19) ES (21) (22)	(11) NUMERO 251307	(12) Y
	FECHA DE PRESENTACION 	

16 SET. 1980

MODELO DE UTILIDAD

(30) PRIORIDADES:	(31) NUMERO	(32) FECHA	(33) PAIS
-------------------	-------------	------------	-----------

(47) FECHA DE PUBLICIDAD	(51) CLASIFICACION INTERNACIONAL B60 Q3/02
--------------------------	---

(54) TITULO DE LA INVENCIÓN "PORTALÁMPARAS PARA LUCES DE VEHÍCULOS"
--

(71) SOLICITANTE (S) INDUSTRIAS GEMO, S. A.
--

DOMICILIO DEL SOLICITANTE El Prat de Llobregat (Barcelona) Calle Gaiter, 6

(72) INVENTOR (ES)

(73) TITULAR (ES)

(74) REPRESENTANTE Don Ignacio PONTI GRAU
--

La presente invención se refiere a un portalámparas para luces de vehículos, cuya realización es sumamente sencilla, hasta el extremo de que en su montaje no intervienen dispositivos de sujeción que no estén incluidos en las propias piezas básicas que configuran el portalámparas, es decir, no son necesarios los tornillos, tuercas o remaches usuales en otras realizaciones, a excepción de los de fijación del portalámparas.

La fabricación de portalámparas para luces de vehículos tiene un capítulo importante que afecta notablemente al coste de los mismos, que se refieren al montaje de las distintas piezas que lo componen, como son el casquillo, la base de soporte y los contactos.

Este inconveniente ha sido superado en el portalámparas objeto de la invención, cuya simplicidad se completa con una total seguridad en el acoplamiento de las piezas que comprende el portalámparas.

Dicho portalámparas para luces de vehículos se caracteriza esencialmente por el hecho de que consta de una base de material aislante que comprende medios de anclaje en el lugar donde ha de instalarse el portalámparas, cuya base presenta una prolongación por su cara interna, que constituye un casquillo o portalámparas propiamente dicho, en el cual se acopla el culote de la lámpara, cuyo casquillo presenta en su cara externa un cajetín longitudinal en el cual se incrusta por deslizamiento un contacto laminar, uno de cuyos extremos se prolonga formando una arandela situada frente a un orificio previsto en la base aislante, que da paso a uno

de los tornillos de fijación del portalámparas, en tanto que el extremo opuesto del contacto laminar queda situado formando una lengüeta introducida en una escotadura abierta del casquillo, disponiendo el propio casquillo de un segundo cajetín frente a una abertura próxima al fondo del mismo, para encaje de un segundo contacto laminar, con un extremo que penetra en el casquillo, y el opuesto con una configuración adecuada para la conexión por pinzado del extremo del cable correspondiente.

10 Más concretamente el extremo del contacto laminar con medios de conexión por pinzado, está dotado de una abertura atravesada por una elevación de la base del portalámparas, dotada a su vez de una abertura en la que se introduce el extremo desnudo del cable de conexión, el cual queda pin-

15 zado por la elasticidad del contacto descrito.

Para la mejor comprensión de cuanto queda descrito en la presente memoria, se acompaña un dibujo en el que, tan sólo a título de ejemplo, se representa un caso práctico de realización del objeto de la invención.

20 En dicho dibujo, la figura 1 es una vista en sección longitudinal del portalámparas desmontado, mostrándose en perspectiva los dos contactos laminares; la figura 2 es una vista en planta del portalámparas montado; la figura 3 es una vista en sección por el plano III-III de la figura anterior; y la figura 4 es una vista a mayor escala y en

25 sección, correspondiente al montaje del contacto del culote de la lámpara.

El portalámparas para luces de vehículos descrito

consta en los dibujos de un cuerpo aislante monopieza de referencia general -1-, dotado de orificios -2- para el paso de tornillos de anclaje -3-. El dorso del cuerpo -1- está dotado de un canal -4- para alojamiento de una junta de hermeticidad -5-.

De la cara anterior del cuerpo -1- sobresale un casquillo -6-, con ranuras -7- para el montaje a bayoneta de una lámpara -8-. Este casquillo presenta en su superficie externa dos cajeados -9- y -10-, en los que se incrustan sendos contactos laminares -11- y -12-, con aletas troqueladas -13- en arpón, para asegurar su posición de montaje. Evidentemente puede echarse mano de cualquier otro medio cualquiera para lograr que el contacto no se caiga de su alojamiento durante el período en el cual el conjunto no está montado en el vehículo, como por ejemplo, embutición, ajustaje del espesor, etc.

El contacto -11- se prolonga por su extremo formando un acodamiento -14-, rematado por una arandela -15-, que se situa alrededor de uno de los orificios -2-, siendo sujeta por el tornillo correspondiente -3-, que constituye el borne de conexión a masa.

El extremo opuesto del contacto -11- forma una lengüeta -16-, la cual queda situada en una ranura longitudinal abierta -17-, a través de la cual establece contacto con el casquillo de la lámpara -8-.

El contacto -12- se prolonga, por un extremo, en una aleta -18- acodada, con una abertura -19-, destinada a encajar en un resalte -20- del cuerpo -1-, con una abertura

-21-, en la que se introduce el extremo desnudo de un cable -22-, que queda pinzado por la aleta -18- (figura 4).

El extremo opuesto del contacto -12- se prolonga en una lengüeta -23- de contacto con el culote -8a- de la lámpara -8-.

El portalámparas está completado mediante una tulipa -24-, con una garganta -25- en el borde, para ajuste a presión en un nervio -26- previsto en el cuerpo -1-.

Tal como se desprende de todo lo descrito y por la observación del dibujo, el portalámparas es muy sencillo, destacando el montaje de los contactos -11- y -12- en las acanaladuras o cajetines -9- y -10-, haciendo innecesaria la presencia de remaches o tornillos de fijación, utilizándose uno de los tornillos -3- de anclaje del portalámparas, como borne de masa.

Ello repercute en una mayor simplificación en el montaje del portalámparas y, en consecuencia, en una disminución del coste del mismo.

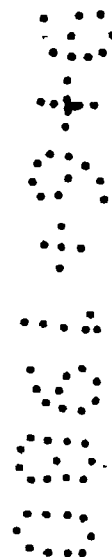
También cabe destacar la realización monopieza del cuerpo -1- que constituye el zócalo y a la vez el portalámparas propiamente dicho, con medios de acoplamiento de la junta -5- y de la tulipa -24-, ambos por simple encaje de las piezas respectivas.

Finalmente, se destaca la conexión del cable -22-, de forma muy sencilla, por pinzado de la aleta -18-, al introducir el cable desnudo por la abertura -21- del resalte -20-.

Serán independientes del objeto de la invención

los materiales empleados en la construcción de los distintos componentes del portalámparas, formas y dimensiones de los mismos y cuantos detalles accesorios puedan presentarse, siempre y cuando no afecten a su esencialidad.

- . -



R E I V I N D I C A C I O N E S

1. Portalámparas para luces de vehículos, caracterizado esencialmente por el hecho de que consta de un cuerpo monopieza de naturaleza aislante, que constituye el zócalo del portalámparas, con orificios para el paso de tornillos de anclaje, cuyo cuerpo presenta una prolongación en su cara interna que constituye un casquillo con medios apropiados para el acoplamiento de la lámpara, cuyo casquillo está dotado de dos cajetines externos para el encaje a presión por deslizamiento, de otros tantos contactos laminares, de los que un extremo queda situado en el interior del casquillo, para la conexión de la lámpara, en tanto que el extremo de uno de ellos se prolonga formando una patilla con una arandela fijable por uno de los tornillos de anclaje, y el otro extremo del otro contacto se prolonga en una aleta elástica capaz de sujetar el extremo del cable de conexión, mediante una acción de pinzado.

2. Portalámparas para luces de vehículos, según la reivindicación anterior, caracterizado por el hecho de que a continuación de uno de los cajetines receptores de los contactos, se ha previsto una ranura abierta en el casquillo, para el paso de la prolongación del contacto que se apoya lateralmente en el casquillo de la lámpara, en tanto que el otro cajetín está abierto en toda su longitud, mediante una ranura del casquillo, que da paso a una prolongación del contacto destinado a apoyarse contra el culote de la lámpara.

3. Portalámparas para luces de vehículos, según

la reivindicación 1, caracterizado por el hecho de que el extremo del contacto que actua en forma de pinza, está formado por una aleta elástica con una abertura, atravesada por un resalte del propio zócalo del portalámparas, dotado a su vez de una abertura en la que se introduce el extremo desnudo del cable, que queda pinzado por la aleta del contacto.

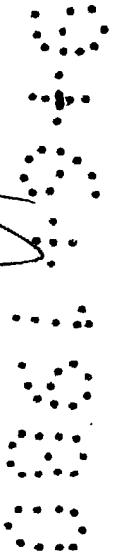
4. Portalámparas para luces de vehículos.

La presente memoria descriptiva consta de ocho hojas foliadas escritas a máquina por una sola cara.

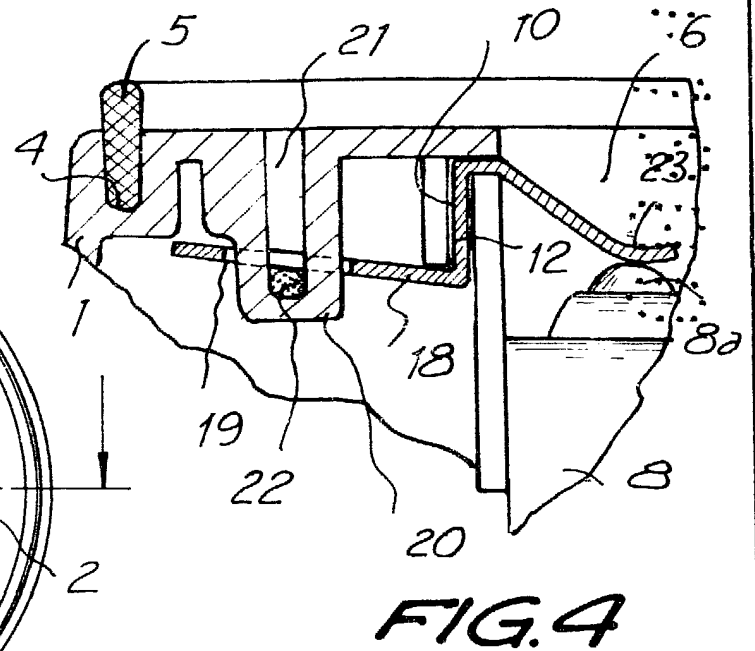
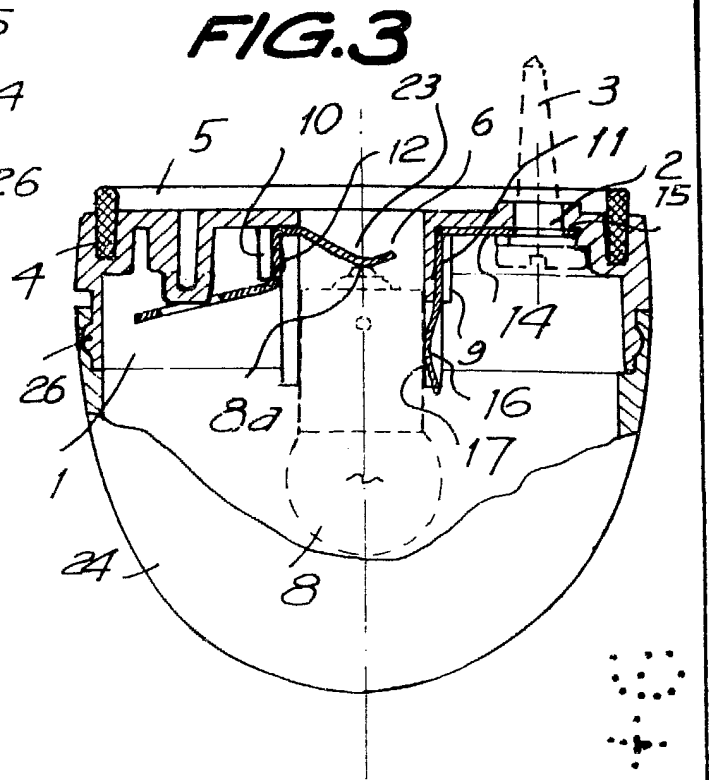
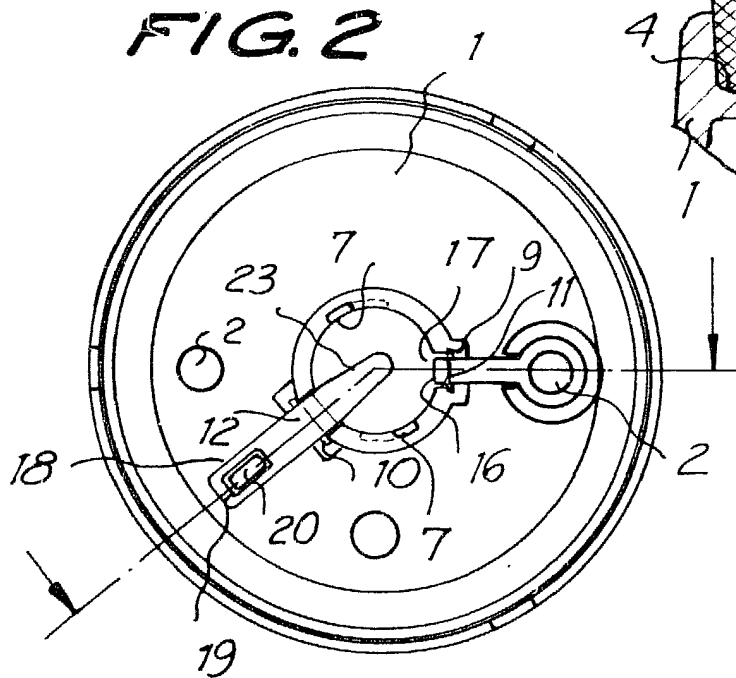
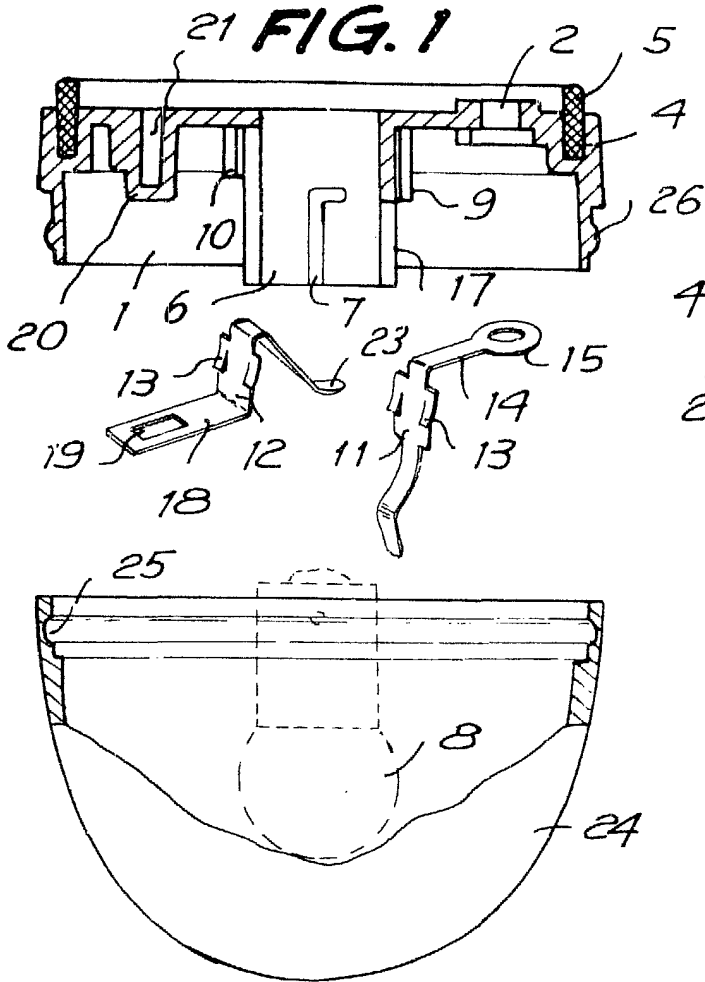
Barcelona, 7 de junio de 1980

INDUSTRIAS GEMO, S. A.

p. a.



304.42/1



Barcelona, 7 de junio de 1980
Prav